

Juan Antonio García Villa

Voto nulo y reelección legislativa

Al anochecer del miércoles 8 de julio, cuando las 300 juntas distritales concluyan su labor de computar los resultados de la elección para diputados federales del domingo anterior, estaremos en condiciones de conocer las cifras oficiales de esos comicios.

Se sabrá entonces con relativa certeza, salvo los cambios que en la parte final del proceso introduzca el Tribunal Electoral, cuántos diputados de mayoría y cuántos de representación proporcional corresponderán a cada partido, y por lo tanto, la conformación que tendrá la próxima legislatura de la Cámara de Diputados.

Es de suponer que habrá expectativa en cuanto al reparto de las curules entre los partidos. Es probable también que al menos un par de éstos estén en la cuerda floja, por la incertidumbre de si completan o no el porcentaje mínimo de votación para conservar el registro y para tener derecho a diputaciones plurinominales.

Pero posiblemente lo que más atraerá la atención será la información derivada de los cómputos distritales correspondiente a las boletas anuladas por los electores, como protesta, dicen los promotores de esta acción, al sistema mexicano de partidos y a la gestión gubernamental, y como muestra de desencanto hacia nuestra incipiente democracia.

Conocida la información oficial, seguramente se desatará un gran debate. La discusión se presentará en dos vertientes. Una de ellas consistirá en cuestionar los datos de los votos nulos que arrojen los cómputos distritales. La otra será en torno a la interpretación y alcance que a estas cifras darán quienes opinen sobre al respecto. Ya se verá que habrá diferentes criterios.

Sean cuales fueren las cifras del llamado voto nulo, no deja de ser significativo que un buen número de quienes impulsan esta estrategia ciudada-

na de protesta propongan, como parte de la solución al desprestigio en que afirman han caído todos los partidos, la reelección de diputados y senadores para periodos consecutivos, es decir, terminar con la no reelección en el ámbito legislativo y establecer lo que llaman las candidaturas ciudadanas independientes. ¿Qué es lo que cada uno de los partidos propone en su respectiva plataforma electoral en torno a estos dos puntos?

Con relación al segundo, tres de los ocho partidos plantean, aunque ninguno define en

qué exactamente consisten, las candidaturas independientes. Esos partidos son Convergencia, el Socialdemócrata y el PT. Nótese cómo hasta en el fraseo cada uno de éstos difiere.

Así, Convergencia propone: "Establecer la posibilidad de las candidaturas ciudadanas independientes". ¿Qué significa "establecer la posibilidad"? Sólo ese partido lo sabe. Por su parte, el PSD propone que para "completar la democracia representativa" son necesarias las "candidaturas ciudadanas independientes", y el PT ofrece "modificar las leyes electorales (¿qué no debe ser la Constitución?) para dar libre curso a las candidaturas independientes".

La reelección consecutiva de legisladores la están proponiendo en sus plataformas Acción Nacional, el PSD y el Partido Verde. El más claro y explícito de los tres es el PAN. Y en sentido opuesto, el PT, pues en su documento dice: "nos oponemos firmemente a la reelección en el Poder Legislativo".

En contraste, el punto 94 de la plataforma panista señala: "la reelección consecutiva de

legisladores es la forma idónea de empoderar al ciudadano para evaluar y controlar la gestión legislativa de los representantes y profesionalizar la función de diputados y senadores. Por ello, Acción Nacional insistirá en reformas que posibiliten la reelección consecutiva de legisladores federales y locales".

De su lado, el PSD afirma que también para "completar la democracia representativa", se hace necesaria la reelección legislativa, y el PVEM señala que para fortalecer la democracia se requiere "la reelección consecutiva de legisladores". Curiosamente, estos dos partidos hacen este planteamiento en la parte expositiva de sus plataformas, es decir, en la "sección de rollo", pero casualmente a ambos se les olvida incorporarlo en el apartado que contiene sus propuestas formales. ☒

Miembro del PAN

La reelección consecutiva de legisladores la están proponiendo en sus plataformas Acción Nacional, el PSD y el Partido Verde. El más claro y explícito de los tres es el PAN. Y en sentido opuesto, el PT, pues en su documento dice: "nos oponemos firmemente a la reelección en el Poder Legislativo"

